

Ex^{to} Madrid 2 de octubre de 1711

En la Muy noble, Militar y fidelísima Ciudad de Madrid
avemte primer de oct. mill setec. y once. Los Muy Ill^{mos} señores
se juntaron a Cañudo es, citado; es asauer Don Gaspar Mathias
desalazar Correo, Don Feliz andres, Don Ignasio Romo, Don Juan
Bautista Jero, y Don Lorenzo Justel Vecidores =
Sejendo Francisco Garcia Guerrero Jurado =
Cabe de la Provision deun Alca y señores Presidente y de
man de la Real Consejo de Castilla en Madrid a Demos de la Real Co
rriente y esten dada de Don Fran. desalazar, de don Alca, ganada
apozimero desta Ciudad, con el motivo de pretenderse por el Cau.
de estas amas Iglesia de Caraxena la fabrica de unqas para enzerar
niene en la sierra de esguina, a demas de lo que en ella tienen para adu
abalto; Para qual se manda, observar y guardar la escritura de con
cordia celebrada entre ambos Cañudos, sobre la distribucion de Maneriu
y quedando bastante el que alta aora atenido el ecclenastico, no se permita
nide hyar, a que se esente el que quiere introducir, por ende contra
los seculares que la comparen de haller de los Cañudos = Ma Ciudad ha via
do la oido yo vedezido con el cleero de unido. Acordo se Cumplax ex ecute
y para su observancia y demas diligencias que se precisan, el Cauallero
Drou Gen, las esente altas y en sus Cumplax para que se lida Co
mision en forma, a demas de lo que en cargo =

Gaspar Mathias
A Salazar

Alonso
Pedro de Salazar
a 30

